



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Sexagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 23 de noviembre de 2012 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Lamento tener que señalar a su atención las persistentes violaciones cometidas por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La situación sobre el terreno sigue siendo extremadamente frágil, especialmente después de los últimos ataques militares de Israel contra la Franja de Gaza, que causaron un gran número de bajas entre los palestinos y provocaron una gran destrucción. Las prácticas ilegales y las provocaciones de la Potencia ocupante podrían poner en riesgo el restablecimiento de la calma que todos deseamos y ocasionar una desestabilización más profunda y más grave de esa situación crítica.

Entre los actos ilegales cometidos por Israel se cuentan violaciones del acuerdo de cesación del fuego relativo a la Franja de Gaza alcanzado por las partes el 21 de noviembre de 2012, así como la adopción de otras medidas ilícitas opresivas contra el pueblo palestino en el resto del Territorio Palestino Ocupado. Hoy, en Gaza meridional, en una zona fronteriza ubicada al este de Jan Yunis, las fuerzas de ocupación israelíes abrieron fuego contra un grupo de civiles palestinos, como consecuencia de lo cual un joven de 21 años, Anwar Abdulhadi Qudaih, murió de un disparo en la cabeza y al menos 19 personas resultaron heridas.

Las muertes ocurridas en el día de hoy se suman a la trágicamente larga lista de palestinos muertos por Israel en este último acto de agresión contra nuestro pueblo en la asediada Franja de Gaza. A este respecto, al momento de concluirse el acuerdo de cesación del fuego, los informes relativos a la situación sobre el terreno indicaban que las fuerzas de ocupación israelíes habían matado a más de 160 palestinos y herido a más de 1.230 personas, y que una proporción muy grande de las víctimas de esta agresión inhumana y brutal estaba compuesta por mujeres y niños inocentes.



Incluso en el día de la firma de la cesación del fuego continuó la pérdida de vidas palestinas, porque las fuerzas de ocupación israelíes lanzaron cientos de ataques mortíferos contra zonas civiles de Gaza, incluidos muchos campamentos de refugiados. Entre las personas que murieron ese día, 21 de noviembre de 2012, había más niños, como Abdulrahman Na'eem, de 2 años de edad; también un hermano y una hermana, Ayman y Hadeel Al-Assaly, y su padre, Talal Al-Assaly; una niña de 4 años, Ilham Nabahin; un anciano de 80 años, Ibrahim Abu Nasr, y su hija Ameera; y un niño de 13 años, Mahmoud Abu Khusa. Además, hoy se encontró bajo los escombros el cuerpo de otro miembro de la familia Al-Dalou, varios días después del ataque lanzado por Israel contra la vivienda de esa familia en el barrio de Al-Nasr de la ciudad de Gaza, que mató a 11 de sus miembros. Uno de los integrantes de la familia, una niña de corta edad, sigue desaparecida.

Al mismo tiempo, la Potencia ocupante continúa sus prácticas ilegales en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en los últimos días en particular ha intensificado el uso de la fuerza excesiva y letal contra los civiles palestinos, incluidos los manifestantes pacíficos, y sus incursiones militares en las aldeas, los pueblos y las ciudades, en que las fuerzas de ocupación han arrestado y detenido diariamente a decenas de civiles palestinos, entre los que figuran menores y funcionarios electos, que se suman a los miles de palestinos que el régimen israelí mantiene en cautiverio. Estas redadas realizadas por la Potencia ocupante a menudo, van acompañadas del allanamiento de hogares palestinos y la destrucción de bienes.

Los informes indican que, desde el inicio de la agresión militar israelí contra Gaza, al menos 230 palestinos han sido arrestados por Israel. Entre las personas arrestadas durante las primeras horas del día de hoy figuran varios miembros del Consejo Legislativo Palestino. Pedimos la liberación inmediata de todas las personas arrestadas en los últimos días por la Potencia ocupante y reiteramos nuestro llamamiento para que se libere a todos los palestinos encarcelados de manera ilegal y arbitraria, entre los que se cuentan cientos de niños y mujeres.

Exhortamos a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, a que se mantenga vigilante en lo que respecta a sus exigencias de una cesación completa de las hostilidades y al cumplimiento por parte de Israel, la Potencia ocupante, de todas sus obligaciones jurídicas, sin excepción. Debe advertirse al Gobierno de Israel de manera inequívoca que sus provocaciones y acciones ilegales no serán toleradas y que deberá responder por dichas acciones, así como por cualquier acto que aumente la desestabilización de la situación sobre el terreno y las consecuencias que se deriven de ello.

Nos encontramos en una encrucijada e instamos con urgencia a la comunidad internacional a que, junto al pueblo palestino y sus dirigentes, elija el camino de la paz en lugar del camino de la agresión y el conflicto perpetuo. Eso resulta más urgente que nunca para salvar y proteger la vida de la población civil y salvaguardar las escasas posibilidades que aún existen de alcanzar la paz mediante la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

Esta carta se suma a nuestras 443 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Estas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 20 de noviembre de 2012 (A/ES-10/571-S/2012/866), constituyen una relación básica de los crímenes perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia

ocupante, debe responder por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los autores deben ser llevados ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador, Observador Permanente
de Palestina ante las Naciones Unidas
